

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL Nº 132/18

Nº **211**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE UCR - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA VISITA DE JIMENA ADURIZ Y CARINA ABREGU , EN EL MARCO DE LAS ACCIONES A LLEVARSE A CABO EN TODO EL PAÍS DENOMINADO " LAS VIOLENCIAS " , ORGANIZADA POR DISTINTAS AGRUPACIONES.

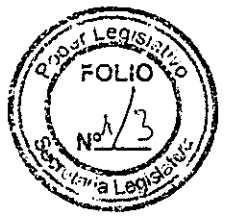
Entró en la Sesión de: 24/05/18

Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº:

PR

As. 211/18



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambíemos

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 MAY 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 211	Hs. 15 ⁰⁰ FIRMA:

Fundamentos

Señor Presidente


La violencia de género se ha constituido en los últimos tiempos en un verdadero flagelo social, no porque antes no la hubiera, sino porque ahora aparece con más intensidad no solo un tremendo ensañamiento, sino que además se visibilizan todos aquellos casos que antes se ocultaban.

Desde ese punto de vista, particularmente la violencia contra la mujer ocupa a todos los medios de comunicación y se ha convertido en una verdadera obsesión para los que deseamos que esto tenga un pronto y feliz desenlace.

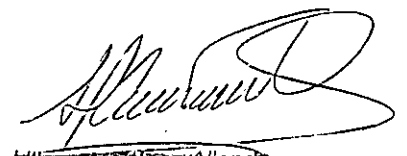
Para ello siempre ha sido necesario el involucramiento de las propias víctimas y su entorno familiar.

En esta lucha están involucradas Jimena Aduriz y Karina Abregú, cuyos padecimientos y dolores les han servido como motores para impulsar aquellas acciones que han emprendido conjuntamente con otras familias y organismos de la sociedad civil que marcan un derrotero que merece ser apoyado en forma irrestricta.

Es por ello que estos legisladores tenemos la certeza que nuestros pares darán su apoyo al presente pedido de declaración de interés provincial.



Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Eliana Martínez-Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambíemos



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

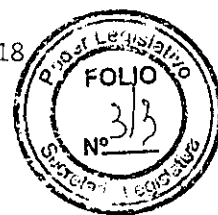
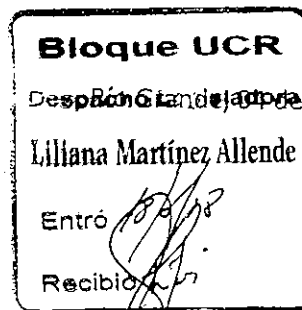
**LA LEGISTURA DE TIERRRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés Provincial la visita a la Provincia de JIMENA ADURIZ y KARINA ABREGU los días 1 y 2 de junio próximo en el marco de las acciones que se llevarán a cabo en todo el país denominado "Las violencias" organizado por la agrupación "Mujeres de Fuego de la red", "Vientos de Cambio en la red" y la O.N.G. "Resilientes Tierra del Fuego" durante la semana del "NI UNA MENOS".

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Liljana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos



Al Bloque de :
Legisladores Unión Cívica Radical

De nuestra mayor consideración

Por medio de la presente solicitamos a usted la posibilidad de declarar de interés general la presencia de las señoras JIMENA ADURIZ, mamá de Ángeles Rawson y KARINA ABREGU, sobreviviente de un intento de femicidio,

Esta solicitud se hace en base a la lucha constante, de las mencionadas, en la temática de violencia de género, ambas provienen de la provincia de Buenos Aires y sus casos son de público conocimiento y con mucha difusión mediática, ellas estarán brindando una charla en las ciudades de Río Grande y Ushuaia los días 1 y 2 de junio, en el marco de la semana del **NI UNA MENOS**.

El evento denominado "Las Violencias" está organizado por la agrupación "Mujeres de Fuego", la red "Vientos de Cambios en Red" y la ONG Resilientes Tierra del Fuego.

A continuación detallo un resumen de la participación social y activa de las invitadas:

JIMENA ADURIZ,

53 años, profesora de ingles y preparadora física.

Madre de ANGELES RAWSON víctima de femicidio el 10 de junio de 2013, con tan solo 16 años. Jimena además de trabajar como administrativa en la Dirección de Sitios del Archivo Nacional de la Memoria, dedica su tiempo a múltiples actividades en función de los derechos de las víctimas de delitos graves y especialmente los derechos de las mujeres los bebés por nacer y víctimas de abuso infantil.

Miembro fundador del colectivo Para Que No Te Pase, responsable de la convocatoria que impulsó la Ley de Víctimas, sancionada en junio de este año. Además integra la comisión de víctimas que trabajan en la implementación de la ley.

Expositora y panelista en las charlas debate post proyección de la película "Cada 30 horas", de Alejandra Perdomo, donde es una de las protagonistas junto a los Taddei y a Marcela Morera, madre de Julieta Mena.

Madrina honoraria del Refugio para víctimas de violencia de género y sus hijos "Uguet Mondaca".

Integrante de la mesa de familiares de femicidio del Instituto Nacional de las Mujeres

Su objetivo para luchar contra la violencia de género es la prevención y la educación. Además está trabajando en la modificación de la Ley de Abuso Sexual infantil con miembros de la Legislatura y con Red por la Infancia.

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Lilliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

KARINA ABREGU

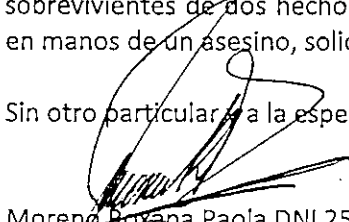
43 años, soltera y tiene dos hijos. Actualmente desempleada.

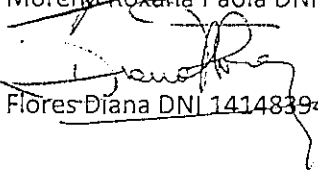
En 2013 sufrió lesiones en el 50 por ciento de su cuerpo al ser quemada por su ex marido, a quien había denunciado por violencia de género 15 veces, por estos días está nuevamente transitando instancias del juicio a su ex pareja.

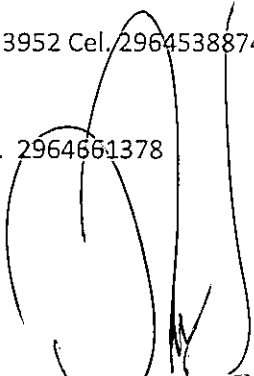
Karina es una luchadora incansable sobre los derechos de la mujer y la protección de las víctimas, como ella, a pesar de haber quedado con graves secuelas de su intento de femicidio, hoy en día gris un pequeño hijo de dos años, y lucha en las calles por los derechos de la mujer siendo parte de la organización furia feminista.

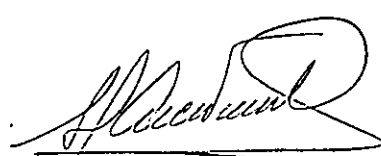
Dado que creemos que ambas mujeres son imprescindibles e importantísimas como sobrevivientes de dos hechos terribles como lo son la pérdida de un hijo y la muerte cercana en manos de un asesino, solicitamos a ustedes tengan en cuenta nuestro pedido.

Sin otro particular y a la espera de pronta respuesta, saludamos a Uds., muy atentamente.


Moreno Roxana Paola DNI 25953952 Cel. 2964538874


Flores Diana DNI 14148394 Cel. 2964661378


Oscar H. RUBINÓS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lilliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos